



OFICIO N° 112314  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las causas del incendio del jardín infantil Las Lilas, del sector de Chada, en la comuna de Paine; los daños materiales catastrados; la causa del incendio; si se contaba con seguros privados comprometidos; el plan de reconstrucción del jardín infantil y el organigrama y la fecha en que esto se llevará a cabo indicando la forma cómo se redistribuirá a los estudiantes y apoderados del sector a otros establecimientos escolares de la zona, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE  
JARDINES INFANTILES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BBAAF078C8580E27

## **INFORMACIÓN SOBRE CAUSAS, DAÑOS MATERIALES CATASTRADOS, SEGUROS CONTRA INCENDIO, PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE NIÑOS DE JARDÍN INFANTIL SINIESTRADO EN LOCALIDAD DE CHADA, COMUNA DE PAINE (Oficio)**

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, intervengo en esta honorable comisión para plantear, primero, mi solidaridad con toda la comunidad de la localidad de Chada, en la comuna de Paine, que el 5 de junio, con mucho horror, presencié el incendio del jardín infantil Las Lilas, el único que existe en la zona, cuyo sostenedor es la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Es un jardín que se construyó en terrenos donados por los mismos agricultores de la zona, quienes lo veían como una herramienta de promoción social, para fortalecer la educación preescolar. Por eso, de manera muy excepcional, donaron terrenos para la construcción de ese jardín infantil.

El jardín infantil Las Lilas se construyó durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y se inauguró hace un par de años. Lamentablemente, como señalé, el 5 de junio, hace poco menos de un mes, se incendió completamente, quedando totalmente inutilizado. Por suerte, no hubo ninguna pérdida de vidas humanas. Los niños, las niñas, profesores y los asistentes pudieron salir a tiempo, pero el desastre fue completo. Por eso, he intervenido ante la Junji para conocer si había seguros contra incendios y si existe un plan de reconstrucción. Hasta el momento no he tenido detalles de aquello.

Solicito, entonces, que se oficie a la directora nacional de la Junta de Jardines Infantiles, para obtener toda la información disponible sobre las causas del incendio del jardín infantil Las Lilas, del sector de Chada, en Paine; los daños materiales catastrados; la causa del incendio; si se contaba con seguros privados comprometidos; el plan de reconstrucción del jardín infantil y el organigrama y la fecha en que esto se llevará a cabo. Además, quiero saber cómo se redistribuirá a los estudiantes y apoderados del sector de Chada a otros establecimientos escolares de la zona.

En resumen, pido que se me informe sobre todo lo concerniente a cómo la Junji enfrentará este incendio y cómo hará prevalecer el derecho a la educación de los niños.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 46ª. DE FECHA 9 DE JULIO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**